N.º orden	Especialidad o actividad principal	N.º puestos	Código plaza	N.º dotaciones	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jornada	Observaciones
2	Actividad principal: Restauración de Arqueología.	1	EP021	1	EP	Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.	Museo y Centro Nal. Investigaciones Arqueológicas Submarinas.	Murcia.	Cartagena.	37,5 Mañana.	
3	Actividad principal: Restauración de Pintura.	1	EP033	1	EP	Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.	Subd. Gral. Instituto Patrimonio Histórico Español.	Madrid.	Madrid.	37,5 Mañana.	
4	Actividad principal: Restauración de Escultura.	3	EP034	2	EP	Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.	Subd. Gral. Instituto Patrimonio Histórico Español.	Madrid.	Madrid.	37,5 Mañana.	
			EP038	1	EP	Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.	Museo Nal. de Reproducciones Artísticas.	Madrid.	Madrid.	37,5 Mañana.	

17127 *ORDEN APU/2425/2003, de 23 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Superior de Artística, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (www.mcu.es/NEST/Informac.htm).

Madrid, 23 de julio de 2003.—P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Plazas convocadas

Categoría profesional: Titulado Superior de Artística. Grupo profesional: I. Área funcional: 7

N.º de orden: 1. Especialidad o actividad principal: Actividad principal: Pianista. N.º de puestos: 1. Código plaza: EP009. N.º dotaciones: 1. Ministerio: Educación, C. y Dep. Centro directivo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Unidad administrativa: Orquesta y Coro Nacionales de España. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Jornada: Horario y jornada especiales. Observaciones:

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17128 *ORDEN SCO/2426/2003, de 28 de agosto, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento (Instituto de Salud Carlos III).*

Vacantes puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los anexos A y B de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso exclusivamente: